

**1- Comunicación de la demanda previa al
examen preliminar**

- Caso Bámaca Velásquez. *Carta de la Secretaría, 2 de septiembre de 1996*. Notificación de la presentación de la demanda, previo al examen preliminar que efectuará el Presidente de la demanda para autorizar el inicio de la tramitación del caso.....379

SECRETARÍA DE LA CORTE

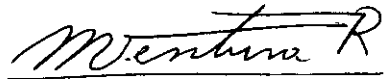
San José, 2 de septiembre de 1996
RIF.: CDH-11.129/002

Señor Embajador:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de informarle que el día 30 de agosto de 1996 se recibió en la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos la documentación que le adjunto, remitida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en relación con la presentación de la demanda relativa al caso *Bámaca Velásquez* (No. 11.129) contra la República de Guatemala.

Una vez que el Presidente de la Corte, Juez Héctor Fix-Zamudio, haya realizado el examen preliminar de la demanda procederemos, si fuere pertinente, a notificarla oficialmente a Vuestro Ilustrado Gobierno.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las muestras de mi más alta y distinguida consideración.



Manuel E. Ventura Robles
Secretario

Excelentísimo señor
Embajador Julio Gándara Valenzuela
Embajada del Ilustrado Gobierno
de la República de Guatemala
Ciudad